



**CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 15/12/2025 - 09:36:40  
Recibo No. S001938647, Valor 11600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NPYDN12sUE**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón Social : FUNDACION TALLER DIDACTICO  
Nit : 900515660-7  
Domicilio: Pereira, Risaralda

**INSCRIPCIÓN**

Inscripción No: S0506828  
Fecha de inscripción en esta Cámara de Comercio: 02 de diciembre de 2025  
Ultimo año renovado: 2025  
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2025  
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal : URB HAMBURGO MZ D CA 12  
Municipio : Pereira, Risaralda  
Correo electrónico : fundaciontallerdidactico@gmail.com  
Teléfono comercial 1 : 3113501685  
Teléfono comercial 2 : 3103989394  
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : URB HAMBURGO MZ D CA 12  
Municipio : Pereira, Risaralda  
Correo electrónico de notificación : fundaciontallerdidactico@gmail.com  
Teléfono para notificación 1 : 3113501685  
Teléfono para notificación 2 : 3103989394

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por Acta No. 001 del 01 de enero de 2012 de la Asamblea Constitutiva de Manizales, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Manizales, el 10 de abril de 2012 bajo el No. 17334 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 02 de diciembre de 2025, con el No. 232167 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la

**CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA**



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 15/12/2025 - 09:36:40  
Recibo No. S001938647, Valor 11600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NPYDN12sUE**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION LOS ANTURIOS.

**ENTIDAD QUE EJERCE INSECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.**

SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL

**REFORMAS ESPECIALES**

Por Acta No. 014 del 26 de octubre de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados de Pereira, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Manizales, el 10 de abril de 2012 bajo el No. 17334 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 02 de diciembre de 2025, con el No. 232168 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, La Fundación traslado su domicilio de la ciudad de Manizales Caldas a la ciudad de Pereira Risaralda

Por Acta No. 004 del 31 de marzo de 2015 de la Asamblea Ordinaria De Asociados de Salamina, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de diciembre de 2025, con el No. 232168 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA TOTAL DE LOS ESTATUTOS, ENTRE OTROS, CAMBIO DE DOMICILIO DEL MUNICIPIO DE SALAMINA (CALDAS) A LA CIUDAD DE MANIZALES

Por Acta No. 004 del 31 de marzo de 2015 de la Asamblea Ordinaria De Asociados de Salamina, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de diciembre de 2025, con el No. 232168 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA - CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE FUNDACION LOS ANTURIOS A FUNDACION TALLER DIDACTICO

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

Objeto social y actividades.- La fundación taller didáctico tendrá como objetivo principal el bienestar y mejoramiento social a través de la prestación de servicios en forma autogestionadora y multiactiva, vinculando el trabajo y capacidad intelectual del personal asociado y sus aportes económicos, para la producción de bienes, ejecución de obras, formulación y desarrollo de proyectos y prestación de servicios. Actividades para cumplir y desarrollar el objetivo: A. Actividades de proyectos educativos y capacitación. B. Actividades para la recreación y el sano esparcimiento. C. Actividades de formación en valores y desarrollo integral.

**PATRIMONIO**



**CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 15/12/2025 - 09:36:40  
Recibo No. S001938647, Valor 11600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NPYDN12sUE**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\$ 264.460,00

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Del Consejo Directivo: La fundacion tendra un consejo directivo conformado por dos (2) personas elegidas por la asamblea general, quienes se integraran como presidente y secretario. funciones: son funciones del consejo directivo, entre otras, las siguientes: - establecer la cuantia de aquellos actos y contratos que el presidente de la fundación pueda suscribir sin autorizacion previa del mismo consejo. dichas cuantias se acordaran en reunion ordinaria del consejo directivo. - decidir, aprobar o desaprobar sobre las operaciones, actos, contratos, negocios jurídicos o convenios por cuantias superiores a las autorizadas al presidente en los estatutos. funciones del presidente: el presidente de la fundación, tiene entre otras, las siguientes atribuciones, Funciones Y Deberes: - Ejercer la voceria oficial de la fundación. - representar legal y extralegalmente a la fundación. - dirigir, programar y coordinar las actividades, los proyectos y programas de la fundacion. - cumplir con las demas funciones que le asigne la ley, el consejo directivo y los estatutos. funciones del secretario: son funciones del secretario, entre otras, las siguientes: - asumir las funciones del presidente por el resto del periodo en caso de renuncia o ausencia definitiva y reemplazarlo en su ausencia temporal.

**NOMBRAMIENTOS**

**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 002 del 22 de enero de 2012 de la Asamblea Ordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de diciembre de 2025 con el No. 232168 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
PRESIDENTE MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	JUAN CARLOS CORTES RIVAS	C.C. No. 75.087.194
VICEPRESIDENTE MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	HERNANDO GONZALEZ SERNA	C.C. No. 10.234.132

**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

Por Acta No. 002 del 22 de enero de 2012 de la Asamblea Ordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de diciembre de 2025 con el No. 232168 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

**PRINCIPALES**



CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/12/2025 - 09:36:40  
Recibo No. S001938647, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NPYDN12sUE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	JUAN CARLOS CORTES RIVAS	C.C. No. 75.087.194
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	HERNANDO GONZALEZ SERNA	C.C. No. 10.234.132
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	CAROLINA GONZALEZ RAIGOSA	C.C. No. 24.333.567
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	GONZALO VALENCIA CORTES	C.C. No. 75.093.968
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	SEBASTIAN DAVID GONZALEZ RAIGOZA	C.C. No. 16.077.318
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	GLORIA INES AGUIRRE GIRALDO	C.C. No. 30.405.902
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	FELIPE RAIGOSA ARANGO	C.C. No. 10.275.694

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

\*) Acta No. 014 del 26 de octubre de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados  
\*) Acta No. 004 del 31 de marzo de 2015 de la Asamblea Ordinaria De Asociados

INSCRIPCIÓN

232168 del 02 de diciembre de 2025 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro  
232168 del 02 de diciembre de 2025 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499  
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó



**CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 15/12/2025 - 09:36:40  
Recibo No. S001938647, Valor 11600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NPYDN12sUE**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**Otras actividades Código CIIU:** No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$0,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES**

Información complementaria a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la policía nacional a través de la consulta a la base de datos del rues. B. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el registro de identificación tributaria (rit).

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

**MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN**

La Cámara de Comercio de Pereira ha efectuado migración de la información de los Registros Públicos a un nuevo modelo de certificación, lo cual puede ocasionar omisiones o errores en la información certificada, por lo cual en caso de encontrar alguna observación en el certificado, verificaremos la información y procederemos a su corrección.

**Señor (a) Empresario (a) ...**

Le recordamos que ante una llamada fraudulenta o extorsiva, usted puede DENUNCIAR ante las entidades correspondientes y ante la Cámara de Comercio de Pereira por Risaralda en cualquier de sus sedes; y, que además, puede hacerlo a través de la línea nacional 165 o de la línea directa del GAULA POLÍCIA PEREIRA 3178965491.

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/12/2025 - 09:36:40  
Recibo No. S001938647, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NPYDN12sUE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

**IMPORTANTE:** La firma digital de la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

PAMELA RÍOS LÓPEZ

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*